

EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES DE MADRID, S.A.

Anuncio de licitación por el que se hace pública la convocatoria para la adjudicación por procedimiento abierto de contratación Referencia 13/071/3, para la "Contratación de las Inspecciones Técnicas de Vehículos del Centro de Carabanchel".

1. **Entidad adjudicadora:** Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A.
Dependencia que tramita el expediente: Dirección de Ingeniería.
Número de expediente: 13/071/3
2. **Objeto / denominación del contrato:** Contratación de las Inspecciones Técnicas de Vehículos del Centro de Carabanchel"
División por lotes y número: No procede.
Lugar de entrega, de ejecución o de prestación: Centro de Operaciones de Carabanchel.
Duración del contrato o plazo de ejecución: La duración del contrato será de 48 meses, a contar desde la fecha de realización de la primera inspección, efectuada por el nuevo adjudicatario, en la estación de ITV del Centro de Operaciones de Carabanchel.
C.P.V.: 71631200.
3. **Tramitación y procedimiento de adjudicación:** Ordinaria. **Procedimiento** Abierto.
Idioma: Español. **Unidad de cuenta:** Euro.
4. **Presupuesto base de licitación.** El presupuesto máximo de licitación, calculado para una media de unos 915 pasos de ITV anuales, y un mínimo de un 20% de descuento por parte del adjudicatario es de 306.000 €, IVA excluido.
 EMT abonará al adjudicatario por la inspección de cada uno de los vehículos de su propiedad, las tarifas indicadas en la oferta del adjudicatario en concepto de ITV de vehículos, recibiendo del adjudicatario una compensación por el uso de las instalaciones y equipos de la línea de ITV y por el consumo de agua, electricidad y teléfono de la misma. En las tarifas ofertadas estará incluida la tasa de la DGT. Dicha compensación consistirá en un porcentaje sobre el importe total que el adjudicatario perciba por suma de la prestación del servicio más la tasa de la DGT. Este porcentaje será el ofertado por el adjudicatario e indicado en su Proposición Económica. No se incluirán en la base de cálculo de este porcentaje ni el IVA, ni las exacciones legales que pudieran ser establecidas en el futuro.
5. **Garantía provisional:** No se exige. **Garantía definitiva:** El adjudicatario deberá constituir garantía definitiva por un valor del 5% del importe estimado de la adjudicación para todo el periodo de duración del contrato, (Ver apartado J del Cuadro de Características Específicas).
6. **Obtención de información.**
 Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A. / Domicilio: Calle Cerro de la Plata, 4 (Departamento de Contratación) / Localidad y Código Postal: Madrid 28007.
 Teléfono: 91.209.38.39 / Telefax: 91.209.38.25 Correo electrónico: contratacion@emtmadrid.es
Obtención de documentación:
 La documentación relativa al procedimiento de Contratación se obtendrá en la página web de la Entidad contratante www.emtmadrid.es (perfil de contratante/licitaciones activas), buscando el nombre y número de expediente de este procedimiento y dentro de él pinchando en el vínculo "pliego de condiciones" donde se desplegará un formulario que es preciso cumplimentar para la obtención, descargando la documentación disponible a continuación.
Fecha límite de obtención de documentos e información: Durante el plazo de presentación de ofertas.
7. **Requisitos específicos del contratista.**
Clasificación: No se exige.
Solvencia económica, financiera y solvencia técnica, profesional: Ver punto 4 del Pliego de Condiciones Generales, y apartados G.2 y G.3 del Cuadro de Características Específicas.
8. **Presentación de ofertas.**
Fecha límite de presentación: El plazo de presentación de ofertas finalizará el día 20 de febrero de 2014 a las catorce horas.
Documentación a presentar: TRES SOBRES: Sobre nº 1 Documentación General, sobre nº 2 Documentación Técnica y sobre nº 3 Propuesta Económica. Ver además punto 4 del Pliego de Condiciones Generales y apartados F, G.1, G.2, G.3, G.4 y G.5 del Cuadro de Características Específicas.

EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES DE MADRID, S.A.

Anuncio de licitación por el que se hace pública la convocatoria para la adjudicación por procedimiento abierto de contratación Referencia 13/071/3, para la "Contratación de las Inspecciones Técnicas de Vehículos del Centro de Carabanchel".

Lugar de presentación:

Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A. / Domicilio: Calle Cerro de la Plata, 4, 1ª planta (Secretaría General) / Localidad y Código Postal: Madrid 28007.

Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: El plazo de validez de las ofertas será como mínimo de 6 meses desde la fecha de apertura de la oferta económica, salvo que el licitador amplíe el referido plazo haciéndolo constar en su oferta económica..

Admisión de variantes: No procede.

9. Apertura de ofertas:

Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A. / Domicilio: Calle Cerro de la Plata, 4, 4ª planta (Departamento de Contratación)/ Localidad y Código Postal: Madrid 28007.

Teléfono: 91.209.38.39 / Telefax: 91 209.38.25.

Fecha: 24 de febrero de 2014. **Hora:** 12:30 horas.

Personas admitidas al acto: Un representante de cada firma oferente.

10. Criterios de adjudicación: Los recogidos en el apartado 6 del Pliego de Condiciones Generales y apartado I del Cuadro de Características Específicas.

11. Fecha de envío del anuncio al Diario Oficial de las Comunidades Europeas: No procede.

Información Adicional: -Antes de la adjudicación del contrato EMT podrá renunciar a la adjudicación o desistir del procedimiento, por causa justificada, o por infracción no subsanable de las normas de preparación del contrato o del mismo procedimiento, o declarar su nulidad.

-El presente procedimiento No está sujeto a Recurso especial, ni a declaración de nulidad regulada por los artículos 38 y siguientes del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público; al ser un procedimiento de derecho privado las reclamaciones contra el mismo habrán de formularse ante la Jurisdicción Civil. Este procedimiento de Contratación estará sujeto a las Instrucciones de Contratación de EMT y disposiciones comunes del TRLCSP. Las reclamaciones se presentarán y sustanciarán ante la Jurisdicción Civil Ordinaria; previamente los licitadores deberán anunciar su intención de presentar dicha reclamación, anuncio que se presentará ante la Secretaría General de EMT, calle Cerro de la Plata 4, indicando cuál será el objeto de la reclamación. Real Decreto Ley 3/2011 de 14 de noviembre.

-Ver Anexo XI del Pliego de Condiciones Generales.

12. Perfil del contratante: www.emtmadrid.es.

Madrid, a 30 de enero de 2014.- El Director Adjunto a la Dirección Gerencia de la Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A., Francisco Félix González García.